



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 12669/2026, en el cual se tramita la renuncia presentada por Juan Bautista Amaya (DNI N° 43551350), a 1 (un) cargo Nodocente en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Juan Bautista Amaya (DNI N° 43551350), elevó la renuncia desde el 13 de agosto de 2026, a su cargo Nodocente, Categoría 7, Agrupamiento Administrativo, dedicación Exclusiva, con funciones en Secretaria de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes de esta Facultad.

Que a fojas 2 de autos obra el fundamento esgrimido por el renunciante.

Que la Dirección de Personal tomó la intervención que le compete, e informó que Juan Bautista Amaya (DNI N° 43551350), revista en un (1) cargo Nodocente, Categoría 7, Agrupamiento Administrativo, dedicación Exclusiva, con funciones en Secretaria de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes de esta Facultad; correspondiendo abonar 12 (doce) días de proporcional de vacaciones.

Que se han dado cumplimiento a los requisitos administrativos establecidos por el Artículo 1° de la OR N° 4/90.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 13 de agosto de 2026, la renuncia presentada por Juan Bautista Amaya (DNI N° 43551350), a sus funciones de Nodocente, Categoría 7, Agrupamiento Administrativo, dedicación Exclusiva, con funciones en Secretaria de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes de esta Facultad; correspondiendo abonar 12 (doce) días de proporcional de vacaciones.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas